

AL MARGEN DEL ESTADO.
LA CREACIÓN DE UNA RED DE PREVISIÓN SOCIAL EN
CATALUÑA. EL EJEMPLO DE MANRESA (1850-1936)

ON THE EDGE OF THE STATE.
THE CREATION OF A SOCIAL WELFARE NETWORK IN
CATALONIA. THE EXAMPLE OF MANRESA (1850-1936)

Llorenç Ferrer Alós*
Universitat de Barcelona, Espana

RESUMEN: A partir del caso de la ciudad de Manresa, una ciudad industrial del centro de Cataluña, se pretende mostrar las diversas iniciativas de previsión social que se desarrollaron desde 1850 a 1936 para cubrir las bajas laborales, invalidez, muerte, maternidad... Se pretende demostrar que no fue por la inacción del Estado, sino por la capacidad comunitaria y las distintas creencias presentes en la sociedad. El resultado final fue que prácticamente todas las familias estaban cubiertas de una forma u otra. Si había diferencias era por la distinta capacidad de negociación política de los distintos sectores productivos.

PALABRAS CLAVE: Hermandades de Ayuda Mutua, Montepíos, previsión social, mercado laboral, sociedades de oficio.

ABSTRACT: *Based on the case of the city of Manresa, an industrial city in the centre of Catalonia, the aim is to show the various social welfare initiatives that were developed from 1850 to 1936 to cover sick leave, disability, death, maternity... The aim is to show that it was not due to the inaction of the State, but to the community capacity and the different beliefs present in society. The end result was that virtually all families were covered in one way or another. If there were differences, it was due to the different political bargaining power of the different productive sectors.*

KEYWORDS: Mutual Aid Societies, Montepíos, social welfare, labour market, trade societies.

* **Correspondencia a / Corresponding author:** Llorenç Ferrer Alós. Departament d'Història i Arqueologia de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona. Carrer de Montalegre, 6, Ciutat Vella, 08001 Barcelona — llferrer@ub.edu — <https://orcid.org/0000-0002-4031-8801>

Cómo citar / How to cite: Ferre Alós, Llorenç (2025). «Al margen del Estado. La creación de una red de previsión social en Cataluña. El ejemplo de Manresa (1850-1936)», *Historia Contemporánea*, 79, 789-821. (<https://doi.org/10.1387/hc.24814>).

Recibido: 4 mayo, 2023; aceptado: 11 julio, 2024.

ISSN 1130-2402 — eISSN 2340-0277 / © UPV/EHU Press 2025



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Este es un trabajo sobre la diversidad de experiencias de previsión social que se dieron en Manresa entre los siglos XIX y XX. La historiografía ha señalado la importancia y diversidad de modelos de sociedades de socorros mutuos clasificando los distintos tipos de iniciativas¹ y también su importancia en España². Aunque se alude a que hubo experiencias anteriores, se define como un fenómeno del siglo XIX y se interpreta o bien como una dejadez del Estado que no tenía ningún interés en un principio en la protección social, esencia de los planteamientos liberales, o como forma de resistencia por parte de los trabajadores al desarrollo de la industrialización³. Nos movemos entre trabajos muy descriptivos y trabajos teóricos que intentan interpretar, a veces sin mucha base empírica, el fenómeno expansionista en el siglo XIX.

Nuestra mirada intenta ser distinta. No se trata de explicar el fenómeno desde un solo agente (el Estado, la clase obrera...) frente al cual se explica el mutualismo, sino desde la perspectiva de que todos los agentes presentes en un momento histórico actúan desde sus creencias, sus experiencias, sus relaciones de fuerza para resolver un problema que se está amplificando en el siglo XIX con los cambios políticos y técnicos que estaban cambiando la sociedad. De entrada, la necesidad de socorro en momentos del ciclo vital no es un problema del siglo XIX sino que ha existido siempre y se le han dado respuestas diferentes⁴, aunque por la dificultad de la investigación desconozcamos el abasto de estas iniciativas. No estaban organizadas contra un Estado que apenas existía, sino que estaban organizadas para resolver el problema real del ciclo vital y, con la llegada del régimen liberal, se encontraron con cambios que obligaban a resituarlas e incluso a replantearlas. La ley de 1839 reconocía que existían y que podían continuar existiendo pero era en cada marco local donde tomaban una forma u otra. ¿Qué había cambiado en 1839? La organización gremial se resquebrajaba y los maestros iban por un lado y los oficiales, por otro. Estos eran los nuevos trabajadores de talleres y estaban abocados a organizarse⁵. Las sociedades

¹ Dreyfus *et al.*, 1996.

² Castillo, 1994

³ Grabuleta, 2003; Largo Jiménez *et al.* 2016; López Castellano, 2003; Maza, 1991; Pons *et al.*, 2011.

⁴ Diez, 1990; Grabuleta, 2003; Rumeu de Armas, 1944; Sánchez de Madariaga, 1994; Zarzoso, 2003.

⁵ Los gremios de oficiales que existían en el siglo XVIII suelen aparecer en aquellos gremios que ya se estaban descomponiendo entre maestros (empresarios) y oficiales (trabajadores). En el siglo XIX se generalizó este fenómeno y así sugieren las asociaciones de oficio (Barnosell, 1999; Martínez Hoyos, 2012)

de socorro podían ser leídas por sus actores como sociedades de resistencia que entendían el socorro más allá de abordar problemas de enfermedad. Las organizaciones religiosas, algunas herederas de antiguas cofradías, continuaban interesadas en el socorro mutuo. La multiplicación del trabajo asalariado hizo emerger un conflicto entre empresarios y trabajadores y sobre la calidad de vida de éstos y esta fue abordada por prohombres locales, burgueses y personas acomodadas... Los empresarios no podían estar al margen de problemas como la maternidad, los accidentes y algunos de ellos organizaron sistemas de protección... Creencias y visiones del mundo distintas confluyan en organizar el socorro mutuo que llegó a tener un volumen extraordinario, a menudo desconocido por el poco rastro que nos deja. A partir del caso de Manresa hemos intentado reconstruir la compleja red de sociedades y montepíos de todo tipo, salidos de colectivos sociales distintos, que intentaban dar respuesta a los problemas del ciclo vital. Las contradicciones continuaron evolucionando en el siglo XX: los conflictos obreros, la mejora del nivel de vida en algunos sectores, la aparición de un mercado de trabajo fragmentado, la lógica de la administración pública, la demanda de servicios sanitarios... Todo ello cuestionó el modelo que había predominado en el siglo XIX y se iniciaron cambios muy significativos⁶. Desde este planteamiento reconstruiremos la red de prevención social que se desarrolló en Manresa⁷.

La ciudad de Manresa. Manresa es una ciudad intermedia de la Cataluña interior, que participó del crecimiento protoindustrial del siglo XVIII con un desarrollo de una industria de la seda muy potente que dio lugar

⁶ Disponemos básicamente de tres relaciones de entidades. La primera deriva de la base de datos sobre asociacionismo realizado por el Grupo de Investigación ISOCAT de la Universitat Rovira i Virgili a partir del registro de asociaciones del Gobierno Civil (Arribat *et al.*, 2020; Duch, 2019) (puede encontrarse en <https://www.irmu.org/base-de-dades-associacionisme>). Otra relación se puede encontrar en (Sarret Arbós, 1923) y tenemos también la lista que se proporciona (Largo, 2017). Son relaciones no siempre coincidentes y que no suelen recogerlas todas. En el Archivo Comarcal del Bages (ACB) se conservan carpetas de distintas asociaciones con informaciones desiguales pero que permiten reconstruir de forma más correcta todo el entramado mutualista. Esta va a ser la documentación fundamental que vamos a utilizar.

⁷ En Cataluña disponemos de excelentes trabajos sobre mutualismo (Grabuleda, 2003; Largo, 2017; Moreta, 1975; Solà, 2003) (Largo *et. al.*, 2016), así como investigaciones sobre casos concretos (Casamitjana, 2020; Largo, 2012; Margalef, 1997). A menudo el tema se aborda desde la tipología de las mutualidades o de descripción de casos concretos y lo que pretendemos es un análisis global de las distintas experiencias mutualistas que se produjeron en Manresa.

a una importante acumulación de capital. Apenas apuntaba la crisis de la industria sedera a principios del siglo XIX, surgieron las primeras fábricas algodoneras utilizando la energía hidráulica que continuarían después y una importante industria cintera que generaría una segunda acumulación de capital. Todo ello acompañado de una comarca especializada en la producción y comercialización de vino y donde las fábricas algodoneras se multiplicaban. En un entorno de profunda religiosidad, la ciudad vivió todos los cambios sociales y políticos derivados del proceso de industrialización. El mutualismo que estudiamos debe ubicarse en este contexto⁸

Los antecedentes

La vida de las personas pasa por muchas etapas biológicas (de la juventud a la vejez), por crisis de salud (enfermedades puntuales o crónicas) y por crisis de trabajo. Es el ciclo vital el que hace necesarios los cuidados y abordar como se soluciona que no se tengan ingresos. La familia y las redes vecinales y religiosas jugaban un papel clave en los cuidados y en la atención de los enfermos; pero en los aspectos productivos los problemas del ciclo de vida estaban muy relacionados con el lugar que se ocupaba en el proceso productivo. Un militar, que podía ser herido y quedar inválido por vida o podía fallecer, reivindicó pronto pensiones de invalidez y de viudedad y orfandad para su familia⁹. Desde el Estado no se tenían argumentos en contra. A los militares se sumaron otros colectivos acomodados de funcionarios (abogados...). Estaban naciendo las clases pasivas. Un campesino, que trabajaba sus campos, lo que necesitaba era que alguien le cultivara la tierra cuando estaba enfermo. Los oficiales y aprendices de los gremios, en cambio, necesitaban suplir su ingreso de alguna manera. La demanda de ayuda era distinta según las formas de organización del trabajo y de la producción.

Estas necesidades no eran un problema del siglo XIX. Ya en el siglo XV se desarrollaron instituciones que acogían a las víctimas en las crisis de su ciclo vital. Los hospitales eran lugar de acogida de pobres; otras instituciones buscaban ayudar a superar dificultades puntuales (mujeres acogidas durante un tiempo, expósitos dejados en momentos de dificul-

⁸ Ferrer Alòs, 1987, 1991; Oliveras, 1986.

⁹ Herráiz, 2005.

tad, etc.). Finalmente, fue dentro la organización comunitaria de la iglesia a través de las cofradías y hermandades que encuadraban la población bajo una advocación, donde se desarrollaron prácticas de ayuda mutua más o menos institucionalizadas. La hermandad proporcionaba identidad y sentido de pertinencia y, de ella, se derivaba la obligación de ayudar a los hermanos en momentos difíciles. Los estudios sobre la previsión social en el Antiguo Régimen muestran una gran variedad de experiencias¹⁰ entorno a las cofradías religiosas y a los gremios que tenían a su vez cofradías para este cometido. En realidad, en el siglo XIX se inventó muy poco, simplemente se adaptaron formas antiguas en un contexto social totalmente nuevo.

En Manresa los datos que disponemos sobre ayudas mutuas en el Antiguo Régimen son escasos. Conocemos que el *Gremi de Pagesos* acordaba el 1626 y el 1638 recaudar una cantidad de cada socio para atender a los labradores pobres, entre otras iniciativas¹¹. Las ordenanzas gremiales del siglo XVIII de Manresa apenas recogen noticias sobre previsión social¹² lo que no quiere decir que no existiera como se muestra en algunos ejemplos recogidos¹³.

*La Real Hermandad de San Magín*¹⁴. La primera hermandad de ayuda mutua que conocemos se constituyó en Manresa es del año 1799, con estatutos aprobados en el año 1804. No tenemos pistas de ninguna otra. Los 25 que firmaron la propuesta eran maestros tejedores de velos y de otros

¹⁰ Díez, 1990; Grabuleda, 2003; Rumeu de Armas, 1944; Sánchez de Madariaga, 1994; Zarzoso, 2003.

¹¹ Torradeflot, 2006.

¹² Sarret Arbós, 1923.

¹³ El Gremio de sogueros en sus ordenanzas de 1765 hacían constar que los administradores tenían que conocer si había algún pobre para asistirlo. En el año 1603, en el pueblo de Sallent, el Gremio de Tejedores acordaba que si no había trabajo, los que tenían cuatro telares, pararan uno y así sucesivamente. Todos los tejedores pagarían una cantidad a la semana «a fi de subvenir a las necessitats de pobres teixidors serán malalts y pobres passatgers de dit ofici»(SOLA, 1920: 179-180). Y en la Cofradía de Sant Esteve se acordaba que si algún confrade «venia en miseria o en gran pobreza o había llarga malaltia, puga a pres tres anys que fos confrare, que sia fetas part de las almoynas de dita confradía a sustentacio de la sua sanitat y vida» (Solà, 1920: 269). No se han estudiado las cofradías religiosas relacionadas con los gremios.

¹⁴ Real Hermandad de San Magín, Entitats y Llig. Socors Mutus, ACB. Las soluciones organizativas y las prestaciones económicas de esta asociación de principios del siglo XIX eran muy parecidas a todas las que se desarrollaron posteriormente. Servirá de modelo para no repetirnos. .

gremios y precisaban que para entrar se tenía que «ser menestral y aún de estos se excepcionan los albañiles, del mismo modo que los jornaleros del campo y demás que no fuesen menestrales». Aparece aquí la exclusión de los albañiles por la elevada siniestralidad, característica recurrente en todas las asociaciones posteriores, lo que obligará a los albañiles a desarrollar sus soluciones específicas.

No va a haber muchas diferencias entre esta entidad y las que se crearán posteriormente, lo que indica su continuidad. Aunque no existieran cálculos de matemáticas actuariales, la asociación tenía que ser viable y tenían que acotar la entrada y las prestaciones de servicios: se fijaba una edad máxima para entrar (40 años) porque el riesgo de enfermar a más edad era muy alto y solo podían tener acceso al recurso si habían entrado cuando el riesgo de enfermedad era menor; se intentaba hacer una rigurosa selección de los socios para evitar que entrara gente ya enferma y se dejaban fuera determinadas enfermedades; se establecía un periodo de purga (seis meses) o de espera para cobrar el subsidio para evitar que nadie entrara enfermo para cobrar directamente el subsidio; se fijaba un máximo de 500 socios «como el exceso de individuos en la Hermandad podría motivar confusión y disturbios opuestos al espíritu de piedad y de caridad cristiana» para que fuera manejable; se establecía un derecho de entrada a la sociedad (1,5 libras) y el pago semanal de 8 dineros y se clarificaba muy bien cuantas cuotas podía retardarse un socio para asegurar que todos pagaran; se especificaba como se cobraba el subsidio y todos los controles para evitar el fraude que era la base del prestigio de la misma entidad; en que situaciones no se cobraba el subsidio (enfermedades venéreas, peleas...) o, en el caso de las mujeres, si morían de parto u otras enfermedades de género; se definía cuanto tiempo se podía cobrar un subsidio y en que momento se podía volver a cobrar; finalmente se fijaba una estructura organizativa en que los enfermeros (los que controlaban los enfermos) y los andadores (avisaban y cobraban la cuota) tenían un papel fundamental en el control de los socios. Los reglamentos se iban puliendo a lo largo del tiempo a medida que la casuística los llevaba al límite.

¿Qué riesgos se cubrían? El principal riesgo era cobrar si se estaba enfermo y se dejaba de percibir salario (una baja laboral). El segundo riesgo tenía que ver con la muerte. Cuando un hermano era viaticado cobraba más y dos hermanos tenían que velar por la noche de forma obligatoria. Si moría se decían unas misas en recuerdo del difunto. El tercer riesgo, y el más complicado, era cuando alguien quedaba imposibilitado o tenía «enfermedad habitual». Este era uno de los talones de Aquiles de estas enti-

dades. Una larga enfermedad implicaba un pago continuado e indefinido del enfermo y la entidad no podía ir incrementando el número de imposibilitados que cobraban un subsidio de forma continuada, bajo el riesgo de no poder financiarlos. Habrá soluciones diversas. En esta entidad más primitiva, la solución fue pagar una cantidad, como si fuera una indemnización, y excluir al socio de la entidad.

Ya en esta sociedad, y será una tónica habitual en Manresa a lo largo del siglo XIX, la prestación sanitaria y farmacéutica estaba excluida. Si bien un médico o cirujano era el que certificaba la enfermedad (se excluía ya en este momento que lo hicieran curanderos), éste iba a cargo del enfermo, seguramente a través de sistemas de conductas muy extendidas en Cataluña¹⁵. Otro elemento característico de esta sociedad era que las mujeres no estaban excluidas. No entraban como socias, pero lo podían ser si quedaban viudas pagando lo mismo e incluso si, por enfermedad habitual, el varón era excluido. Los subsidios eran la mitad del de los varones y se excluían algunas situaciones femeninas (*parto*, «*flujos de sangre*» y «*mal de pits*») para cobrarlos. En el año 1858, las mujeres perdieron este derecho y la hermandad fue solo masculina.

Cambios en la organización del trabajo. Los subsidios por la vía de las sociedades de oficiales

El gremio del Antiguo Régimen reunía a los maestros y a los oficiales que, en teoría, aspiraban a ser maestros. Era el gremio el que intentaba asegurar una desigualdad limitada y desarrollaba mecanismos de socorro mutuo. La abolición de los gremios en el siglo XIX rompió por la mitad la estructura gremial: a un lado quedaron los maestros independientes y los más acomodados y, en el otro, los maestros pobres y los oficiales que trabajaban para los más acomodados. Esta fue la gran ruptura. La nuevas denominaciones profesionales no dejan lugar a dudas: en la cintería, por ejemplo, se habla de fabricantes —los que daban trabajo—, los operarios y los oficiales¹⁶. Los operarios tenían los telares y los oficiales trabajaban para ellos. Los conflictos surgieron, por tanto, entre los antiguos maestros (fabricantes) y los oficiales que se habían se-

¹⁵ Camps, 1988; Zarzoso, 2003.

¹⁶ Ferrer Alòs, 1994.

gregado de los gremios. El interés de los oficiales se situaba en controlar el mercado de trabajo para que todos tuviesen trabajo y negociar todas las contradicciones que se derivaban del destajo (longitud de las piezas, calidad de la materia prima...).

Este proceso de ruptura gremial buscaba la libertad productiva pero no necesariamente la eliminación de los mecanismos de protección. Ello explica, sobre todo en Barcelona, que los antiguos gremios (los maestros que quedaron) acabaron convirtiéndose en Montepíos o Sociedades de Socorro. Los oficiales hicieron una lectura distinta y ampliaron el concepto de socorro a formas de resistencia y de reivindicación laboral¹⁷, aunque esta solución ya se empieza a detectar en experiencias laborales anteriores¹⁸. Por los datos que tenemos, las sociedades de oficiales de Manresa tuvieron poca continuidad o estaban en un proceso de reconstrucción permanente, a diferencia de Barcelona¹⁹.

En el año 1855, en la industria textil de Manresa existían cinco sociedades: *Sociedad de Jornaleros de Fábrica*; *Sociedad de hilados de la ciudad de Manresa*; *Sociedad de Santa Teresa (cinteros)*, *Sociedad de Telares Mecánicos de la ciudad de Manresa* y *Sociedad de tejedores de velos*²⁰. No tenemos estatutos, aunque las referencias indirectas apuntan a que prestaban subsidios en determinados supuestos. En el año 1853, los tejedores de velos presentaron unos estatutos «para formar una sociedad de protección mutua a fin de socorrer sus enfermedades y en la falta de trabajo»²¹; en el año 1851 los tejedores de algodón presentaban los suyos y en 1853, se enviaba una propuesta de Montepío de Cinteros²². Los datos posteriores no apuntan a continuidad ni a grandes éxitos en esta política de socorro mutuo²³.

Hubo otras iniciativas, todas ellas muy erráticas. Los oficiales cinteros fueron tal vez los más organizados y, aunque hay noticias de querer organizar montepíos (1871, 1891 y 1905), en realidad se dedicaron a defen-

¹⁷ Barnosell, 1999; Barnosell, 2005; Ollé, 1973.

¹⁸ Romero, 2005.

¹⁹ Grabuleda, 2003.

²⁰ LLig. 389, ACB.

²¹ Gremis / Velers 10, ACB.

²² Entitats, ACB. En el año 1854 se presentan los Estatutos para el Montepío de Santa Teresa, precisamente el nombre que recibía la Sociedad. Tal vez fuera su Montepío. No llegó muy lejos, ya que no aparece ninguna noticia posterior.

²³ La información que disponemos sobre estas sociedades es escaso. Veremos después que los Montepíos consolidadas nos han dejado mucha más información.

der sus bases de trabajo y a controlar el mercado laboral²⁴. En el año 1870 se creó la sociedad de *Hiladores, preparadores y tejedores mecánicos de Manresa* para socorrerse en caso de falta de trabajo y de accidentes laborales. No había más subsidios. Los tintoreros fueron también un colectivo muy activo. En 1855 intentaron crear su primer Montepío. En el año 1871 apareció otra *Sociedad de Oficiales Tintoreros de Manresa* que controlaba el mercado de trabajo y a socorrer en caso de paro. El primer Montepío, que tuvo continuidad en el franquismo, apareció en el año 1934 (*Mutua de Tintoreros, blanqueadores y aprestadores de Manresa*)²⁵

Los albañiles y peones de albañil. Todas las Hermandades prohibían la entrada a individuos con oficios de alto riesgo y, entre ellos, estaban los albañiles. Si no podían entrar en ninguna parte, no tenían otra solución que organizar su propio Montepío. En el año 1870 se constituyó una *Sociedad Cooperativa de Albañiles de Manresa*, su objetivo era la mejora de la condición social de los socios y procurar trabajo para los asociados. La Sociedad ordenaba dar trabajo por un riguroso orden y atendía al socio que tuviese un accidente o fuera pobre según decisión de la Junta; no pagaban cuota los enfermos y parados y creaban un fondo colectivo para invertir en obras para los parados socios de la sociedad²⁶. Se sucedieron distintos reglamentos. En el año 1883, introdujeron el concepto de quedar imposibilitado cobrando 6 reales durante 6 meses y después 4 reales, 50 días más (104 socios). La propuesta se repetía el 1891, aunque se rebajaban los días²⁷. En el año 1881 tenemos noticia de un Gremio de Albañiles con socorros mutuos²⁸ y en el año 1932 constaban en el listado de Montepíos de la ciudad²⁹. Fue de los pocos montepíos de oficio que tuvo una cierta continuidad, tal vez por la dificultad de ser aceptados en otros lugares, aunque con cambios de nombre y reestructuración constantes.

Fue a principios del siglo XX cuando se crearon un gran número de sociedades obreras de oficio³⁰. Eran muy volátiles y su objetivo princi-

²⁴ Entitats, ACB.

²⁵ Hermandad de Santa Ana, 1864. Entitats; LLigall Socors Mutus, ACB

²⁶ Reglamento de la Sociedad Cooperativa de Albañiles, 1870, Entitats ACB.

²⁷ Reglamento para la sociedad de Oficiales Albañiles, entidades, ACB.

²⁸ Reglamento para el socorro mutuo del Gremio de Albañiles, Entitats, ACB

²⁹ Topografía Médica de Manresa, 1932. Reial Academia de Medicina, Barcelona, inédita. Agradezco al Dr. Lluís Guerrero que la pusiese a mi disposición.

³⁰ Sociedad Cooperativa de Alpargateros (1871), Oficiales cerrajeros de Manresa y comarca (1871), Oficiales Sastres (1890); Sobrereros El Imparcial (1890), Obreros del Hierro (1891), Oficiales Barberos (1895), Oficiales Fundidores (1899), Oficiales fideueros

pal era la negociación de bases de trabajo, controlar el reparto de la ocupación entre los asociados y hacer frente a accidentes de trabajo, pero no constituyeron Montepíos. El socorro mutuo se dejó a sociedades más estables, menos sometidas a conflictos sociales y políticos y con garantías de estabilidad.

Las sociedades de ayuda mutua de origen religioso

Las sociedades más exitosas fueron las que nacieron en un entorno religioso, con un carácter transversal, ubicadas en zonas urbanas concretas acogiendo personas de profesiones diferentes³¹. ¿Por qué se prefería esta solución? A menudo se relaciona el mutualismo con las nuevas formas de trabajo y la proletarización³², pero en ningún reglamento se analiza el origen de los ingresos. Es un socorro no por el trabajo, sino por la enfermedad y es la enfermedad la que impide el trabajo. Para este objetivo, podía ser más eficiente una sociedad transversal que una de oficio, planteada como una estrategia familiar.

El primer Montepío de esta primera fase fue el de San Lázaro, fundado en el año 1853 y a partir de aquí se fueron fundando de forma sucesiva. Esta explosión coincide con la firma del Concordato y con un intento de la iglesia de recuperar espacio social. Entre 1853 y 1870 se fundaron nueve, de 1887 a 1900, 7 y hasta 1918, 6. Entre ellos hay que contar aquellos que crearon uno paralelo formado por mujeres como luego veremos.

Las Sociedades de Socorros solían editar cada año una hoja con los resultados del año donde constaban los ingresos, los gastos (de gestión y los subsidios pagados) y una relación de socios con las altas y bajas. A partir de estas hojas deducimos que el número de socios oscilaba entre los 89,3 de la Hermandad de Sant Antoni de Padua y los 348 del Montepío de

(1901), Picapedreros (1901), Constructores de Calzado 1 de mayo (1901), Oficiales Carpinteros (1902), Oficiales Varios (1902), Oficiales Panaderos (1902), Oficiales y aprendices de ladrillería La Esperanza (1906), Oficiales Pintores (1913), Artes del Libro (1913), Camareros La Concordia (1913), etc. (Perramón, 1990b y entidades ACB)

³¹ Excepto en algunos casos no tenemos información para realizar un análisis sociológico y geográfico de las sociedades de socorro que nacieron en este momento, y es necesario avanzar en esta dirección para conocer sus sociabilidades. Un análisis innovador en este campo (Grabuleda, 2003)

³² Castillo, 1994; Grabuleda, 2003.

Nuestra Señora de Montserrat y San Ignacio. La media de los socios de todas las entidades se situaba en los 173,4 socios. Eran pues, entidades relativamente pequeñas, y ello se explica porque era la única manera de garantizar el control de los socios, de evitar fraudes y garantizar una justicia en el pago de prestaciones³³. Y con las reglas que aplicaban, todas ellas tuvieron una larga vida. De las 22 sociedades fundadas, 14 llegaron al año 1936 y 12 continuaron después del franquismo (Anexo 1). Del resto simplemente no sabemos cómo acabaron por falta de datos.

El modelo descrito para la Hermandad de San Magín se mantuvo intacto a lo largo del siglo XIX. Los estatutos se modificaban para mejorar el control del fraude, para garantizar la salud financiera o para adaptarse a cambios que se producían en el siglo XIX. Así, por ejemplo, al pago habitual de la entrada, se introdujo la práctica de cobrar por un ejemplar de los estatutos y cobrar una cantidad para financiar el trabajo del andador que era de los pocos retribuidos³⁴; en algunos casos se incrementaban las exclusiones para ser aceptado en la sociedad, en función de los riesgos de cada colectivo (personas que fabricaran productos peligrosos, que hacían juegos o representaciones gimnásticas, faquines, bomberos, militares, albañiles...); se clarificaba a cuantos montepíos se podía pertenecer³⁵ lo que indicaba que había doble afiliación; se buscaban soluciones imaginativas a la prestación de invalidez como fijar una cantidad máxima dedicada a esta prestación de tal manera que cuando se acababa el fondo, los que tenían derecho el subsidio solo se repartían la cantidad estipulada³⁶ o solo se pagaba en función de un ahorro preestablecido³⁷ o se tenía que llevar un tiempo en la entidad para poder cobrarlo; la cuota que se pagaba era fija pero en algún caso podía variar con la edad o que un mes se cobrara una aportación extraordinaria para pagar la fiesta patronal o el andador³⁸; ya en 1863 se hacía la distinción entre enfermedad y cirugía mayor

³³ En el año 1900, la Hermandad de la Sagrada Familia de hombres se limitaba a 300 individuos y, a partir de aquí, solo entrarían los hijos. . Otros trabajos confirman este tamaño en otras localidades (Grabuleda, 2003; Largo, 2017)

³⁴ En el año 1883, el Montepío el Humanitario cobraba 2 reales por los estatutos y 2 reales por el andador, Entitats, ACB.

³⁵ En el año 1863, el Montepío de la Caridad solo autorizaba a pertenecer a dos sociedades (ACB).

³⁶ Era la solución de la Hermandad de San Magín (1906), Nuestra Señora de la Misericordia (1854)...

³⁷ Germandat de Santa Anna (1863), Hermandad de la Sagrada Familia (1900).

³⁸ Purísima Concepción 1888 o Nuestra Señora del Carmen (1892).

y menor y ello condicionaba los días de subsidio³⁹; se clarificaba que ocurría si alguien se ponía enfermo estando fuera de la ciudad y que pasaba con los derechos de un asociado si iba a vivir a otro lugar; se generalizó el subsidio para tomar las aguas y baños medicinales⁴⁰; la cobertura de defunción fue evolucionando de la obligación de los socios de velar por el posible difunto a definir indemnizaciones y cobertura del entierro; la introducción de considerar el ingreso en un hospital como si fuera una enfermedad común y daba derecho al subsidio común, etc. Las prestaciones médicas y farmacéuticas continuaban excluidas y, tardíamente, se empezó a contratar un médico para dar altas y bajas y para asistir a los que no tuvieran médico acondiculado⁴¹. Sin embargo, se daba en pocos casos.

Las cuotas de casi todos estos Montepíos se situaban en 1 pta. mensual y se mantuvo estable hasta bien entrado en siglo XX. En los años treinta, de 16 entidades que conocemos las cuotas que pagaban, 8 pagaban 2 ptas., 6, 1,5 ptas., una, 1,2 ptas. y dos se mantenían en la pta.⁴². El subsidio por enfermedad estaba en las 2,5 ptas. día, normalmente durante 90 días, y empieza a pagarse 3 ptas. día ya en el siglo XX. A medida que avanzamos en el siglo XX, se introdujeron nuevos cambios como veremos más adelante. El 70% de estas entidades continuaban existiendo después de la Guerra Civil.

Las sociedades de ayuda mutua de origen laico

Fue a partir de 1880, que empezaron a surgir montepíos en entornos no religiosos o no relacionados con la antigua sociabilidad de las hermanadades religiosas. Esto no quiere decir que fueran anticlericales o laicas, sino que eran entidades más civiles. Sin embargo, su organización y sus prácticas eran idénticas a las de origen religioso y tímidamente introdujeron cambios en algunos temas.

El primero en crearse fue el *Montepio El Humanitario*. Creado en 1883, con muy buena acogida. Lo más novedoso era que empezaba a se-

³⁹ Montepío de la Caridad, 1863.

⁴⁰ En Sant Pau Ermità (1880) se pagaban 2,50 ptas día, 9 días para baños y 15 de aguas minerales (ACB)

⁴¹ En el año 1892 el Montepío Benéfico Manresano tenía un visitador general médico que podía asistir a los enfermos que quisieran (ACB)

⁴² Topografía..., citada.

gregar subsidios para mejorar su viabilidad. Se tenía derecho al subsidio de enfermedad, pero se financiaba pagando una cantidad extra cuando se producía la defunción. En realidad, era una forma camuflada de incrementar la cuota, pero también de abordar dos riesgos que eran totalmente distintos. En el año 1892 tenía 366 socios.

La otra novedad, que algunas de estas entidades empezaron a introducir, era la admisión de mujeres lo que empujó a las sociedades religiosas a crear Montepíos de mujeres. En el año 1893 se fundó el *Montepío Benéfico Manresano*. Era mixto, aunque las mujeres tenían una edad máxima de entrada de 35 años, cinco menos que los hombres y no podían formar parte de la Junta, excepto las enfermeras que visitaban las enfermas. En este Montepío empieza a aparecer un tema que será clave en el futuro: la asistencia médica y farmacéutica, el Montepío tenía un facultativo propio y se abonaban los gastos de farmacia⁴³

Hubo otras iniciativas de las que tenemos poca información: *La Constancia Manresana* -1902; *El Porvenir Juvenil Manresano*, 1902⁴⁴; *La Lealtad Catalana*, 1904⁴⁵; *Los Amigos de la Caridad*, 1903 y *La Unión Comarcana*, 1911. Las hojas que nos han llegado de algunas de ellas indican que se movían entorno a los 200 socios; una de ellas acabó en 1936 y tres ellas continuaban existiendo después de la Guerra Civil (ver Anexo 1).

Organizaciones profesionales y ayuda mutua

Si las sociedades de oficiales de sectores productivos no fueron eficientes en el desarrollo de sociedades de socorro, algunos colectivos que trabajaban de forma autónoma o trabajadores en algunos servicios específicos que generaban identidad pusieron en marcha sociedades de mucho más recorrido. Veamos algunos ejemplos:

La Hermandad de San Salvador y del Santo Cristo (1869). Es la única entidad relacionada con un gremio que no desapareció y se reconvirtió en montepío en el año 1869⁴⁶. Los labradores tenían una problemática espe-

⁴³ Montepío Benéfico Manresano, Entitats ACB

⁴⁴ El Porvenir Juvenil Artesano, Entitats, ACB. En el año 1922 se adhirió a la Quinta de Salud La Alianza.

⁴⁵ La Lealtad Catalana, Entitats, ACB. Una sociedad con muchos conflictos internos que nos hace pensar que no tuvo una duración demasiado larga.

⁴⁶ Torradeflot, 1906.

cífica. El problema no era cobrar un subsidio, sino qué pasaba si las tierras no podían ser cultivadas. Así pues, por un lado, se pagaba subsidio de enfermedad y subsidio de muerte y no se hablaba de invalidez, y por otro, si un hermano caía enfermo, los asociados tenían que cultivar las tierras tanto propias como arrendadas. La Hermandad se adaptaba a las características de la actividad. No era fácil gestionar esta forma de ayuda, por lo que en un anexo se abría la posibilidad de pagar una cantidad y librarse de la obligación⁴⁷.

Centro Mutual Artesano. El Montepío surgió en el Casino Artesano, un espacio de socialización que acogía a personas de la clase media de la ciudad que trabajaban por su cuenta. Fue en el año 1885 cuando la entidad de ocio decidió crear el *Montepío Artesano*. En los primeros estatutos, su organización y sus prestaciones no eran distintas de las de otros colectivos. Sin embargo, los dirigentes de esta entidad se dieron cuenta de que surgían nuevas demandas (especialmente médicas). En el año 1926 inició un proceso de renovación (segregación de la mutua del subsidio de defunción, adhesión a la Quinta de Salud la Alianza, posibilidad de entrar por encima de la edad que se fijaba como máxima, etc.). En la práctica daba servicio a artesanos que eran trabajadores autónomos. Se convirtió en una de las entidades de previsión social más importantes después de la Guerra Civil.⁴⁸. Más adelante nos referiremos a las innovaciones que incorporaron.

*Centro Industrial de la Comarca de Manresa*⁴⁹. Se creó en el año 1883 y se dirigía a los colectivos más acomodados de la industria textil «que tengan algún cargo distinguido o bien representación teórica o práctica dentro la industria del algodón, seda, lana y demás hebras». Era una sociedad profesional formada por encargados, mayordomos, técnicos... que ayudaba a colocar a sus miembros, que fomentaba la enseñanza profesional, pero era al mismo tiempo un montepío con subsidios de enfermedad y de invalidez. Estos cargos especializados, diferentes de las sociedades obreras, no encontraban acomodo en los otros montepíos.

*Asociación de Dependientes de Manresa (1904)*⁵⁰. La sociedad industrial dio nacimiento a un nuevo colectivo que se sentía diferente de los

⁴⁷ Hermandad del Santo Cristo o de San Salvador, 1869. Entitats, ACB.

⁴⁸ Casino Mutual Artesano, Entitats, LLig Socors Mutus, Reglaments y archivo de la entidad depositado en el ACB.

⁴⁹ Centro Industrial de la Comarca de Manresa, 1883, Entitats, ACB. Recursos on-line del mismo archivo.

⁵⁰ Asociación de Dependientes de Manresa, 1904, Entitats, ACB.

obreros como eran los dependientes de comercio en sus diversas tipologías. En el año 1903 se fundó en Barcelona el CADCI (*Centre Autonomista de Dependents del Comerç i la Industria*) y un año después la delegación de Manresa que funcionaba autónomamente⁵¹. Era un auténtico espacio de actividad social: tenía biblioteca, bolsa de trabajo, escuelas nocturnas, etc. Y en el año 1906 fundaron un montepío de ayuda mutua como el que funcionaba en Barcelona. Sus miembros crearon una cultura del trabajo específica que se caracterizaba por el orgullo de una profesión distinta de la fabril y que aspiraban a ascender socialmente por la vía de la misma actividad. Las características específicas de la profesión explican su interés en tener una organización propia⁵².

El camillero de la Cruz Roja. En 1892 se organizaba la Cruz Roja en forma de sociedad de voluntariado que participaba en trabajos de auxilio diverso. En este entorno de cohesión e identidad se fundó en el año 1912 el Montepío *El Camillero de la Cruz Roja* que agrupaba a los sargentos, cabos y camilleros de la sección de Manresa. Durará más allá del franquismo. Era un Montepío parecido al que podrán en marcha los bomberos de la ciudad, profesiones con un componente colectivo muy potente⁵³.

Sociedad de Camareros y Auxiliares La Concordia. Era otro de los sectores que acabó organizando un montepío. En el año 1918, era una sociedad de defensa de intereses «armonizar sus intereses de acuerdo con los patronos». Pagaban una cuota distinta según fueran camareros, auxiliares o echadores y el objetivo era tener una bolsa de trabajo y colocar y socorrer a quien tuviera un accidente o quedara imposibilitado⁵⁴. De la misma entidad salió el Montepío *La Nueva Alianza* que estaba activo en el año 1932 y continuó después durante el franquismo⁵⁵.

*Asociación de Dependientes Barberos*⁵⁶. Los barberos eran otro colectivo bastante cohesionado, sin muchas diferencias internas ya que todos trabajaban en barberías y en circunstancias muy parecidas. En el año 1928 se constituyó la sociedad para defender los intereses de los asociados y constituyeron el Montepío *La Hormiga* en los años treinta, que duró hasta 1962 en pleno franquismo.

⁵¹ Lladonosa, 1998

⁵² Espuny *et al.*, 1994; Nielfa, 1985

⁵³ El Camillero de la cruz Roja, Entitats, ACB.

⁵⁴ Societat de Cambrers i Auxiliars, La Concordia, 1918, Entitats, ACB.

⁵⁵ Masó, 2023.

⁵⁶ Asociación de Dependientes Barberos, 1928, Entitats, ACB.

*Centro Mutual Musical de Manresa*⁵⁷. Los músicos eran otro colectivo autónomo a los que nadie proporcionaba protección, de ahí la necesidad de asociarse. En el año 1928 constituyeron la asociación y en los años treinta surgió el *Montepío Musical de Manresa y Comarca* que continuó después durante el franquismo.

Estos ejemplos nos indican que algunos colectivos autónomos con una fuerte identidad abordaron el tema creando sus propios montepíos que tuvieron un largo recorrido. De 12 Montepíos que podríamos ubicar en este grupo, tres desaparecieron en 1936 y 8 tuvieron continuidad en el franquismo (Anexo 1).

La previsión social y la aportación de las empresas

Entre los empresarios había opiniones, creencias y tradiciones distintas y convivían continuamente con la nueva realidad social⁵⁸. Muchos empresarios por su relación con el catolicismo social, por la presión de los obreros, por la resistencia a la intromisión del Estado o por la evidencia de problemas sociales que acababan afectándoles, decidieron tomar la iniciativa y/o apoyar sociedades de socorro dentro de las fábricas. Otra cosa es que estas iniciativas hayan dejado poco rastro y es muy difícil saber cuántos trabajadores estaban en ellos⁵⁹.

En el año 1850, en el contexto de formación de las sociedades obreras en Sallent, tenemos la firma de un acuerdo entre todos los fabricantes de la población que acordaban pagar por cada huso de hilar y por cada telar, para constituir un fondo para «socorrer a cada obrero enfermo que trabaje en las fábricas de que sus dueños formen parte» (el empresario tenía que justificar que el trabajador tenía buena conducta) y para adoctrinar a los «muchachos y muchachas» que irían tres días a la semana a catecismo⁶⁰. No hay duda de que era una forma de control de los trabajadores (a cambio de subsidio, buena conducta y adoctrinamiento), pero era también una muestra de que no se podía estar al margen del problema. No sabemos si funcionó.

⁵⁷ Centro Mutual Musical de Manresa, 1918 (Base de datos de asociaciones, IRMU).

⁵⁸ Bengoechea 1992, 1998.

⁵⁹ Colomer, 2014; Grabuleda, 2003.

⁶⁰ LLig. Instituto de Reformas Sociales, AMSallent

Hay que situarse en el año 1892. Manresa acababa de vivir un periodo de huelgas y las distintas sociedades obreras trabajaban para federarse⁶¹. En este contexto, la *Asociación de Fabricantes de Manresa y su Comarca* lanzó la propuesta de establecer una caja de socorros para atender a aquellos que, en caso de enfermedad, no pudieran trabajar y para asistir a las mujeres embarazadas en el momento del parto⁶². La respuesta obrera no se hizo esperar: lo que tenían que hacer los fabricantes era pagar mejor y no hacer caridad⁶³. Lo interesante es que eran los empresarios los que planteaban crear y financiar algún tipo de subsidio; pero había una corriente de obreros radicalizados que no estaban por esta opción.

A pesar de esto, algunas empresas empezaron a asumir internamente algunas mejoras sociales (pagar por enfermedad, parto...). En el año 1900, un empresario corchero de Palamós creó una caja de invalidez (enfermedades y accidentes no previstos por la ley de accidentes de trabajo) financiada por aportaciones directas de la empresa⁶⁴. En el año 1921 conocemos la existencia del *Montepío Sant Benet y Riu* en Navarcles, dentro de la fábrica de los Sucesores de Isidro Puig y Cia. La empresa añadía el 50% a lo que se recaudaba cada mes y el 25% para ayudar a las mujeres en el momento del parto. El Montepío pagaba por enfermedad, por medicinas y por partos⁶⁵. Intuimos que era una práctica bastante extendida en las fábricas textiles pero las informaciones son escasas.

Son las bases de trabajo las que nos indican hasta donde se había avanzado⁶⁶. Es necesario precisarlo porque, antes de la Guerra Civil, ya había trabajadores que tenían reconocidas determinadas prestaciones sociales, aunque con muchas diferencias internas. Cogeremos, a modo de ejemplo, las Bases de Trabajo que firmaron los dependientes de comercio el año 1936. En ellas se recogían distintas prestaciones: una bolsa de trabajo; una caja contra el paro forzoso a la que los patronos aportaban el 0,5% del sueldo de los empleados; una caja de compensación familiar; una caja de enfermedad que generaría un salario durante 90 días y con reserva de plaza; quince días de vacaciones; ayuda a la maternidad y distin-

⁶¹ Perramón, 1990.

⁶² La Fraternidad n. 664, 10-04-1892. Citado por (Perramón, 1990b)

⁶³ La Fraternidad n. 665, 17-IV-1892.

⁶⁴ Alvarado, 2021.

⁶⁵ Arxiu Francesc Ruiz, Navarcles.

⁶⁶ González Rothvos, 1934.

tos permisos (licencia de estudios; asuntos personales, etc.)⁶⁷. Es cierto que no todos los sectores tenían estas ventajas. En el año 1933, unas bases del ramo de la construcción no reconocían ningún tipo de subsidio, aunque si 7 días de vacaciones⁶⁸. Las capacidades de negociación no eran las mismas en todos los sectores y, como en la actualidad, en el mercado de trabajo hay condiciones laborales muy distintas.

Los Montepíos burocráticos o aseguradoras

¿Podía ser el mundo de la previsión social un negocio? ¿Podía considerarse un seguro más? Lo que hemos visto hasta ahora eran sociedades llamadas democráticas en las que tanto la economía como las prestaciones eran organizadas y controladas por los mismos socios. En este marco, era posible que aparecieran entidades más ambiciosas, sin control democrático, denominadas asistenciales por algunos autores⁶⁹, sin finalidad de lucro pero con una clara intencionalidad social y otras, denominadas burocráticas⁷⁰ orientadas claramente al negocio que se podía derivar de los seguros si los cálculos estaban bien hechos. Las matemáticas actuariales que analizaban la probabilidad de los sucesos eran fundamentales y el crecimiento de colectivos acomodados que podían asegurar el pago estable de una cuota, ayudaba a ello. De las primeras tenemos dos ejemplos.

*La Previsora, bajo la advocación de Nuestra Señora del Remedio (1909)*⁷¹. Impulsada por personas acomodadas de la ciudad (comerciantes, abogados, diputado provincial, canónigos, hacendados, fabricantes...) con el fin de crear una sociedad mucho más moderna y profesional. El control democrático no existía, tenía una vocación comarcal y se buscaban socios en los pueblos de la comarca. Se daba entrada a las mujeres (el parto estaba cubierto) y se disponía de un facultativo para todos los trámites de la sociedad. Se incorporaba el subsidio de vejez a partir de los 70 años y si se quería cobrar subsidio de defunción, se cotizaba aparte en otra sección. La Previsora arrancó con mucha fuerza. Sabemos que empezó con 1415 so-

⁶⁷ Bases de treball per als treballadors mercantils de Manresa i Comarca, 1936, Entitats, ACB.

⁶⁸ Bases de treball de la construcció, 1933, LLig. Socors Mutus, ACB.

⁶⁹ Largo *et. al.*, 2016

⁷⁰ Dreyfus *et al.*, 1996.

⁷¹ La Previsora, Entitats, ACB.

cios que se fueron incrementando hasta llegar a 2045. Su planteamiento iba mucho más allá de las asociaciones democráticas que hemos visto.

El Patronato Obrero de Nuestra Señora de Montserrat. Esta entidad respondía a una nueva manera de abordar la realidad social desde una perspectiva católica, distinta de las antiguas devociones y congregaciones. Miembros de clases acomodadas creían que podían redimir a los obreros y se implicaron en el problema social «toda vez que la experiencia ha demostrado de que el obrero, abandonado a sus solas fuerzas, o sea por su sola y propia iniciativa, no muestra mucho empeño en constituirse una pensión de retornos e invalidez»⁷². La iniciativa se concretó en el año 1907. En Manresa tenemos constancia de la sección de ocio (deportes los domingos por la tarde); dramática (teatro en un local de la entidad); cocina económica (quien quisiera podía comprar un menú a un precio asequible)⁷³; escuelas de enseñanza general, especial y nocturna; bolsa de trabajo... En el año 1907 pusieron en marcha el *Montepío del Patronato Obrero de Nuestra Señora de Montserrat* con una visión muy moderna ya que introducía por primera vez la idea de grupos (prestaciones distintas según la cuota que se pagara) y era la primera que reconocía que, si alguien cobraba de accidente de trabajo, se descontaría del subsidio⁷⁴. Llegó a tener entre 300 y 350 socios. Este Montepío continuó después durante el franquismo.

Al lado de estas iniciativas locales privadas que iban más allá de las sociedades de socorro, empezaron a surgir sociedades aseguradoras privadas que intentaban convertir en beneficio la prestación social. Podían tener origen local (incluso ser la evolución de estas últimas que hemos descrito) pero su objetivo era buscar asegurados por todo el territorio. La ciudad de Manresa no fue ajena a esta oferta y en el primer tercio del siglo XX coexistían todos los tipos de sociedades⁷⁵. Sus noticias son escasas e indirectas y es difícil conocer la implantación real en la ciudad, así como su evolución ya que muchas de ellas se fusionaron con otras o desaparecieron.

⁷² Instancia pidiendo ayuda económica al Ayuntamiento, Entitats, ACB.

⁷³ Se vendían más de 100.000 menús cada año (ACB, ON-line, Patronato Obrero de Nuestra Señora de Montserrat)

⁷⁴ Reglamento de la sección de Mutualidad y enfermedades del Patronato Obrero de Nuestra Señora de Montserrat.

⁷⁵ Sabemos muy poco de estas sociedades. Apenas aparecen en las historias del seguro (Tortella, 2014)

En el año 1909 sabemos que se había instalado en la ciudad *España Mutua. Asociación Mutua Nacional de Previsión* que había conseguido 400 asociados en diez meses de presencia⁷⁶. No sabemos nada más. El mismo año se había constituido en Vilanova y la Geltrú *La Estrella Previsora de la Humanidad* y se estaba organizando en Manresa a partir de 300 individuos que procedían de otra hermandad que había dejado de existir⁷⁷.

Desde el año 1907, tenían presencia en Manresa *Los Progresistas Españoles. Asociación Nacional de Socorros Mutuos*; pero en el año 1909 se desató una crisis cuando el secretario de la asociación dejó el cargo y pasó los socios a otra asociación. Se afirmaba que contaban con 85.000 asociados y que en Manresa habían distribuido más de 4.000 ptas. en subsidios diversos.

En la Topografía Médica de Manresa de 1932 ya no aparecen estas aseguradoras, pero tenemos un listado de las que operaban en la ciudad: *Instituto Español* (457 socios), *La Verdadera Unión Española* (895), *La Cataluña* (580), *España S.A.* (320); *La Universal* (210); *La Única S.A.* (185); *La Auxiliadora de Mataró* (204) y *La Purísima* (175).⁷⁸ Aunque no estamos hablando de un gran número de socios, su implantación era cada vez más importante. En el año 1932 atenderían a 3.026 individuos, casi la misma cantidad que los Montepíos locales. El autor de la Topografía afirmaba que una de las ventajas era que ofrecían servicio médico, un aspecto que se iba introduciendo en el siglo XX.

El avance en los seguros estatales: accidentes, vejez, maternidad

En este marco de diversidad de montepíos y aseguradoras, apareció el Estado a principios del siglo XX, en la línea de lo que ocurría en otros países europeos. La primera ley que se promulgó fue la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900 que imputaba por primera vez la responsabilidad del accidente al empresario y era el primer paso para indemnizar al trabajador en caso de accidente. El seguro no era obligatorio, pero los empresarios podían contratar seguros de accidente a empresas mercantiles que se fun-

⁷⁶ España Mutua. Asociación Mutua Nacional de Previsión, Entitats, ACB.

⁷⁷ La Estrella Previsora de la Humanidad. Sociedad Benéfica de Socorros Mutuos a Prorrata y Reglamento, Entitats, ACB.

⁷⁸ Topografía, cit..

daran para este fin. Este mismo año se fundó en Terrassa la primera mutua de accidentes de trabajo⁷⁹

La segunda ley, que abordaba el seguro de vejez, era la Ley del Retiro Obrero de 1919 que iba destinado a los asalariados que tenían entre 16 y 65 años, cuya retribución no llegara a 4.000 ptas. Se consideraba una invalidez por razón de edad y tenía una financiación mixta entre empresas y estado, con una pensión asegurada de 365 ptas. anuales⁸⁰. Este subsidio, quitaba presión a los montepíos que dejaban fuera el seguro de vejez y a las tontinas y chatelusianas que actuaban como seguros de vida⁸¹. Sin embargo, solo daba cobertura, y modesta, a una parte de los trabajadores.

La tercera ley publicada en el año 1929 fue la creación del subsidio de maternidad. Había habido un antecedente en el año 1923, pero fue en el año 1931 cuando se inauguró el seguro de maternidad con aportaciones de empresarios y trabajadoras que cobrían un subsidio de entre 90 y 180 ptas⁸². Hubo mucha resistencia a su implantación precisamente en zonas industrializadas ya que las obreras ya recibían un subsidio mayor de sus empresas. Manresa no fue una excepción⁸³.

¿A cuántos trabajadores afectaba? Si accedían a estas prestaciones, no tenían porque estar en los montepíos. Estas iniciativas tienen que ser consideradas para comprender la compleja red de protección social que se estaba construyendo.

La protección de los trabajadores de la administración

Los trabajadores de la administración estatal o local fueron los primeros en disponer de formas de previsión social desde los Montepíos militares del siglo XVIII y, de forma progresiva, con la creación del concepto de clases pasivas que eran sufragadas por la propia administración local o estatal. Y poco a poco las prestaciones sociales se fueron consolidando⁸⁴. Como ejemplos aportamos las coberturas que tenían los trabajadores del

⁷⁹ Pons, 2006 ; Pons *et al.*, 2011, Bibiloni *et al.*, 1999.

⁸⁰ Pons *et al.*, 2011.

⁸¹ Tortella, 2014.

⁸² Pons, 2009.

⁸³ Vega, 2007

⁸⁴ Canales, 1995.

Ayuntamiento de Manresa en el año 1928, mucho mejores que las de otros trabajadores.

Según este reglamento, el funcionario tendría una licencia de un mes con sueldo; si estaba enfermo con justificación cobraría sueldo entero por un periodo máximo de un año; tenía excedencias voluntarias sin sueldo de uno a cinco años; podían recibir premios extraordinarios; la jubilación era forzosa a los 65 años para los funcionarios y 60 para los subalternos y para cobrar subsidio tenían que llevar 15 años o menos en caso de imposibilidad; de 15 a 20 años de servicio se percibiría el 50% del sueldo; de 20 a 25, el 60% y más de 25, el 80%; las viudas y los hijos de funcionarios que llevaran 15 años tendrían derecho a una pensión que sería del 25% del sueldo del marido y si llevaba 20 años, la tercera parte...⁸⁵. Con estas condiciones, estos trabajadores no tenían ninguna necesidad de participar en la red de Montepíos de la ciudad⁸⁶.

Los cambios en el tiempo de los Montepíos para hacer frente a nuevas necesidades

A lo largo del primer tercio del siglo XX se produjeron muchos cambios a los que tuvieron que adaptarse y dar respuesta las entidades mutualistas. En primer lugar, cambió el modelo sanitario⁸⁷. En el siglo XIX,

⁸⁵ Reglamento General de Empleados y especial de funcionarios administrativos del Ayuntamiento de Manresa, 1928, Arxiu en línia, ACB.

⁸⁶ Hasta aquí las entidades que se organizaron en Manresa para generar protección. Sin embargo, la práctica de aportar una cantidad para cubrir un riesgo estaba extendido a otras situaciones. Podemos citar, sin ser exhaustivos, las *Sociedades de Quintas* (1853) para evitar la quinta del servicio militar; la *Unión Manresana de Seguros contra incendios* (1858) para hacer frente a posibles incendios; la *Sociedad Mutua de Maestros Sastres* (1882) que se constituyó para compartir información para evitar morosos; el *Legado Manresano. Montepío Benéfico* (1913) que generaba un seguro de vida; la *Germanat de Sant Isidre* que se dedicaba a pagar con jornales el subsidio de enfermedad; *Mutual Manresana o Montepío de pensiones para invalidez o ancianos de rentas vitalicias* para recibir una renta vitalicia; *Asociación de Chóferes Manresa-Berga* (1930) que abordaba los riesgos derivados de la conducción de automóviles; la *Cooperativa Obrera Manresana* (1907), una cooperativa de consumo que ponía en marcha simultáneamente subsidios de invalidez, enfermedad y vejez; la *Mutua para la dotación de jóvenes solteras* (1913) que buscaba garantizar una dote cuando se llegaba al matrimonio. Véase Entitats, ACB.

⁸⁷ Pons, 2009; Zarzoso, 2021.

prácticamente ningún Montepío de la ciudad cubría los cuidados médicos y farmacéuticos. Sin embargo, a finales del siglo XIX, se desarrollaron nuevas tecnologías que eran de difícil aplicación en los domicilios y algunos médicos se especializaron para aplicarlas. Asimismo, aparecieron las clínicas —la palabra hospital tenía mala fama— que era el lugar donde se recibían estos nuevos tratamientos. Poco a poco, la sanidad tenía un coste mayor para las familias, no estaba ligado a un solo médico y algunos montepíos empezaron a plantearse si entraban en ello. Una vía de solución fue agregarse a la Quinta la Salud la Alianza —una clínica que había nacido de un Montepío de camareros y a la que se incorporaron centenares de entidades⁸⁸ y, más tarde, la creación de consultorios propios⁸⁹. Los montepíos ya no podían estar al margen de estas demandas.

En segundo lugar, las Sociedades de Socorro eran igualitarias, todos sus miembros pagaban la misma cuota y todos cobraban los mismos subsidios. Las diferencias de rentas eran una realidad. Esto hacía que no todos los socios tenían porque estar interesados en todos los subsidios ni en los nuevos que pudiesen aparecer y había otros que querían aportar más para tener una prestación mejor. La respuesta a esta realidad fue que algunos montepíos empezaron a segregar los subsidios, de tal manera que cada persona se apuntaba a los que quería y, asimismo, aparecieron los grupos de cuota (según el grupo se cobraba un u otro subsidio) que se empezaron a generalizar en los años veinte.

En tercer lugar, la incorporación del Estado en la prestación de algunos subsidios ni que fuera aún de forma muy precaria y el hecho de que algunas empresas empezaran a hacerse cargo de algunos subsidios, daban cobertura a un nombre indeterminado de trabajadores. Los que quedaban descubiertos eran los profesionales liberales (abogados, arquitectos, ingenieros...), los que trabajaban por su cuenta o tenían negocio propio y aquellos trabajadores del sector servicios (dependientes, camareros y cocineros, músicos...) que no entraban en los nuevos sistemas de protección. El interés por los montepíos y las mutuas empezaba a desplazarse hacia estos sectores. A pesar de todo ello, las distintas fórmulas de montepíos continuaron conviviendo.

⁸⁸ Masó, 2023.

⁸⁹ En Manresa algunos Montepíos se adhirieron a la Quinta de Salud la Alianza como el Centre Mutual Artesà. Los socios tenían servicios a cambio de pagar un poco más. En los años treinta se plantearon abrir un Consultorio Clínico (Centre Mutual Artesa, Actes, Archivo de la Entidad, ACB)

Género y mutualidades

En el Montepío de San Magín, fundado el año 1799, hay una primera referencia a las mujeres. No podían entrar por derecho propio, pero podían continuar como socias a la muerte de sus maridos, aunque sus subsidios eran la mitad que los de los varones. Además, quedaban fuera de subsidio si estaban de parto o tenían problemas de regla.⁹⁰ Esta situación duró hasta 1858 cuando las mujeres perdieron todos estos derechos.

En los Montepíos creados bajo influencia de la iglesia a partir de 1850, las mujeres estaban excluidas. ¿Era una protección familiar, aunque muchas mujeres trabajaran? A finales del siglo XIX se abrió el debate sobre la participación de las mujeres y más cuando era un porcentaje muy elevado el que trabajaba en la industria textil, porque se empezaba a relacionar, trabajo y cobertura. El Benéfico Manresano apostó por admitir mujeres en el año 1892. Las mujeres llegaron a ser una tercera parte de la entidad, aunque no tenían derecho a participar en las juntas, pero se nombraban visitadoras para visitar las mujeres enfermas⁹¹. Frente a esta nueva realidad, los montepíos de origen religioso decidieron fundar sus homónimos formados únicamente por mujeres:

- 1900 Hermandad de Señoras Nuestra Sra del Carmen (1892 masculina)
- 1901 Hermandad de Nuestra Señora de Valldaura
- 1905 Hermandad de Señoras de la Sagrada Familia (1894 masculina)
- 1912 Hermandad del Sagrado Corazón de María (1903 masculina)

La fundada en el año 1900 recoge algunas especificidades. Era una sociedad de mujeres, pero solo podían entrar las que practicasen la religión católica y con un certificado del cura y del médico. Si estaban casadas necesitaban el consentimiento del marido y de los padres si eran solteras. A los varones se les impedía trabajar y salir de casa cuando cobraban subsidio. ¿Qué hacer con las mujeres? «Toda enferma no podrá trabajar ni en sus quehaceres domésticos» y no entraban «la enfermedades que procedan de la mestruación o del embarazo hasta pasados 90 días». Aunque los cargos directivos estaban en manos de mujeres, aparece la figura masculina del director que recaía en un sacerdote que ejercía la tutela de la entidad⁹².

⁹⁰ Reglamento de la Hermandad de San Magín, 1799, LLig Socors Mutus, ACB.

⁹¹ Benéfico Manresano, Entitats, ACB.

⁹² Montepío de Señoras de Nuestra Señora del Carmen, Entitats, ACB

Podríamos estimar que entre 400 y 500 mujeres participaron en estas hermandades religiosas.

La Previsora fundada en el año 1909 por la burguesía y personas acomodadas de la ciudad, aceptaba también la inscripción de mujeres. En este caso se reconocía el subsidio por parto, aunque con limitaciones «el parto con todas sus consecuencias dará derecho a la interesada a percibir 15 ptas siempre que ocurra después de los trece meses de hallarse inscrita en el Montepío, marido y mujer legalmente unidos y no haber percibido ella subsidio durante el embarazo. Los abortos y partos con feto muerto y sus consecuencias no dan derecho a percibir subsidio alguno»⁹³.

Para muchas trabajadoras en las fábricas textiles, el acceso a subsidios se hacía en las propias fábricas. En el año 1921, el Montepío de la fábrica textil de Sant Benet, pagó subsidio a 60 enfermos, de los cuales 51 eran mujeres y pagó además por 22 partos. Es posible que mucha cobertura femenina se produjera en estos montepíos de fábrica.

A modo de conclusión, a pesar de que a principios del XIX las mujeres viudas no estaban excluidas y de algunas experiencias conocidas en el siglo XVIII⁹⁴, a partir de 1850 los montepíos eran totalmente masculinos. No será hasta finales de siglo que se permitirá el acceso a mujeres en algunos, pero con enfermedades específicas que las dejaban fuera del subsidio; sin embargo, el número de mujeres asociadas en este tipo de asociaciones era más bien escaso aunque tendió a incrementarse a lo largo del siglo XX. Las empresas jugaron un papel importante en este sentido.

Mercado de trabajo y cobertura de los montepíos

Aunque la información que disponemos es muy fragmentaria y los datos de afiliación a las sociedades muy incompletos, nos atrevimos a valorar hasta qué punto los ciudadanos de Manresa tenían acceso a algún tipo de socorro. Entre 1850 y 1932 se crearon 40 sociedades o entidades de socorro, fueran religiosas, laicas, democráticas o asistenciales y conocemos por lo menos 14 entidades privadas que actuaban en el siglo XX (Anexo 1).

No conocemos la historia completa de cada una. Si que podemos afirmar que de las 40 que se crearon, 23 continuaban en el franquismo

⁹³ Sociedad La Previsora, Entitats, ACB.

⁹⁴ Franco, 1995.

(57,5%), 7 acabaron en el año 1936 (17,5%) y de 11 (27,5%) desconocemos el final, aunque es posible que desaparecieran o se fusionaran con otras. No están contabilizadas las catorce sociedades privadas. A este entramado habría que incorporar las sociedades de socorro de empresa, la cobertura de los trabajadores de la administración y las prestaciones del Estado.

¿Cuánta gente estaba cubierta por las sociedades de socorro? De las 54 entidades tenemos el número de socios de 38 (con una cantidad de observaciones variables) que sumarían 10.840 asociados. Es una cifra para tomar con mucha precaución, ya que faltan datos de entidades y no tenían porque estar funcionando en el mismo momento. En la *Topografía Médica* de 1932, se nos da un listado de 29 sociedades en funcionamiento, aunque podían faltar algunas. Estas 29 sociedades⁹⁵ tenían 7168 asociados. A ellos se tenían que añadir los que tenían cobertura en empresas y en la administración que es imposible de valorar.

En el año 1900 en la ciudad había 23.416 habitantes que vivían en 5.734 familias y en el año 1930, 32.151 habitantes en 8.703 familias. Desconocemos cuantos miembros de una familia estaban asociados, en el supuesto que fuera uno por familia, el 82,4% de las familias lo estarían. Esta cifra debería corregirse a la baja con las mujeres que estaban asociadas y al alza, con las coberturas que venían por otras vías. De ello se deduciría que una parte muy amplia de la población tenían acceso a algún tipo de cobertura. Otra cosa distinta era la calidad de las coberturas. Las diferencias de renta y las condiciones del mercado de trabajo eran profundamente desiguales, de lo que se derivaba que los subsidios eran también desiguales.

Conclusiones

No había gran diferencia entre los problemas del ciclo vital que se tenían que resolver en el siglo XVIII y en el siglo XIX y se conocían instrumentos para hacerlo. Sin embargo, los cambios a nivel tecnológico cambiaron la forma de organizar la producción y el trabajo y una nueva creencia —el liberalismo— proclamaba la libertad de trabajo pero se en-

⁹⁵ La *Topografía* no proporciona datos del Montepío de Nuestra Sra de la Misericordia y el Porvenir Juvenil Manresano. Asignamos los datos que disponemos de los balances anuales.

contraba con los problemas de este ciclo vital. Aparecieron las fábricas textiles y se generalizó el concepto de obrero; algunos de los antiguos maestros artesanos se convirtieron en patronos y los oficiales y aprendices en trabajadores a destajo de aquellos. La cuestión social (el conflicto entre empresarios y trabajadores) fue avanzando como concepto y como problema. Las distintas creencias presentes en la sociedad (católicos, personas acomodadas, socialistas, anarquistas...) intentaron darle respuesta.

En un momento que los ingresos monetarios eran cada vez más importantes, quedarse sin ellos por enfermedad o invalidez se convertía en un problema. Los Montepíos o Sociedades de Socorros Mutuos, inventados y experimentados en época medieval y moderna, eran una posible solución. Se ha señalado la ley de 1839 como el punto de partida, pero esta ley es un simple reconocimiento de una práctica. Los oficiales, leyeron rápido sus posibilidades, y crearon sociedades que eran al mismo tiempo, o fundamentalmente, sociedades de resistencia. Las características de cada proceso productivo, condicionaba el modelo y la fuerza organizativa. En Manresa, las primeras asociaciones de oficiales aparecieron en el año 1850. Eran sociedades de defensa de intereses y en los que se abordaba la colocación y ayuda en caso de paro o de accidente de trabajo. Aunque se formulaba la posibilidad de constituir un montepío, casi todas ellas fracasaron en este propósito. Fueron entidades volátiles que aparecían y desaparecían y para las mutualidades era básica la continuidad.

Fue en los entornos eclesiásticos donde aparecieron los primeros montepíos generalistas que más éxito tuvieron. Eran las congregaciones y cofradías las que se reconvertían en montepíos. Se pagaba una cuota mensual (con mucho control sobre quien debía entrar y garantizar el pago seguro) y se prestaban subsidios de enfermedad; de defunción y de invalidez. El de invalidez era variable en función de si había fondos suficientes para evitar desestabilizar la caja. Las mujeres estaban excluidas y eran entidades de alrededor 200 socios. Tuvieron un largo recorrido y una gran estabilidad.

A finales de siglo empezaron a aparecer montepíos que, aunque estaban impregnados de filosofía religiosa, tenían un componente o un formato más laico. Funcionaban exactamente igual que los otros. Algunos incorporaron mujeres y eran un poco más abiertos. Si las sociedades de los antiguos oficiales no habían funcionado, algunas profesiones o colectivos con una fuerte identidad fueron capaces de llevarlas a cabo (artesanos, barberos, camilleros, dependientes, albañiles...) y tuvieron un largo recorrido.

Estas sociedades eran democráticas ya que los asociados controlaban la gestión y recursos de la entidad. A principios del siglo XX, surgieron otros dos tipos de experiencias. Por un lado, sociedades impulsadas por prohombres de la ciudad con objetivos de protección social más ambiciosos, tal vez más paternalistas y, por el otro, iniciativas privadas que veían en estas coberturas posibilidades de negocio si se hacían bien los cálculos de riesgo y en los que la economía de escala era fundamental.

A esta tupida red de sociedades, se añadían las iniciativas empresariales. Hemos aportado ejemplos de iniciativas colectivas de empresarios, pero sobre todo cada empresa fue pactando mejoras en las coberturas (subsidios por enfermedad, maternidad...) fuera de forma directa o colaborando con las sociedades de los trabajadores. Es muy difícil seguir todas las iniciativas, pero las noticias se multiplican en este sentido. La red se iba extendiendo progresivamente. Asimismo, los trabajadores públicos (funcionarios del Estado, municipales...) fueron los primeros en percibir subsidios diversos (incluso jubilación) a cargo de los presupuestos del Estado o de la administración local con la creación de las clases pasivas para hacer frente al coste de estas prestaciones.

A todo ello hay que añadir la creación incipiente de seguros por parte del Estado: el seguro de accidentes de trabajo en el año 1900, el Retiro Obrero en 1919 y el de maternidad en 1923 y 1929, al que se opusieron obreras de Manresa por ser más bajo que el que ellas recibían de sus empresas.

Con las evidencias de todo este entramado asociativo hemos querido mostrar que los socorros mutuos, de una forma o de otra, se habían desarrollado en muchas direcciones y hemos podido mostrar como buena parte de la población estaba protegida de algún modo. Las mujeres se fueron incorporando a estas prácticas, el parto fue cada vez más cubierto por las empresas y algunas personas estaban afiliadas a dos Montepíos. Hemos calculado, no sin muchas precauciones, que hacia 1930, entre el 70 i 80% de los hogares tenían una persona formando parte de una sociedad. Y no sabemos el peso de las empresas, la administración y el Estado.

A partir de 1920 el sistema se fue transformando ya que surgían nuevas demandas y necesidades. La sanidad, que se resolvía en el marco del hogar, se tecnificó y surgieron clínicas y médicos especialistas. La prestación sanitaria se convirtió en una nueva demanda. Las diferencias sociales hacían inviable un modelo de que todos los asociados tenían las mismas prestaciones y empezaron a surgir iniciativas de pagar por cada cobertura o de poder pagar más para tener una cobertura mejor. Y, finalmente, la penetración del Estado en algunos subsidios, las prestaciones voluntarias

de las empresas y las bases de trabajo de los años treinta, hizo que el sistema mutual fuera menos útil a los trabajadores y más útil a los que trabajaban por su cuenta, artesanos, comerciantes y profesiones liberales. Estos serán los demandantes de la renovación del sistema.

No se puede decir que en el primer tercio del siglo XX no hubiese una tupida red de previsión social, compleja y con muchos frentes, que cubría buena parte de la población. Y este artículo defiende precisamente esta tesis. La gente, impulsada por sus creencias, se las apañó para desarrollar un sistema de protección. No podemos despreciar todo este movimiento, que tenía sentido por sí mismo. Otra cosa es que los mercados de trabajo no eran homogéneos y había muchas diferencias internas. La fuerza política y organizativa de los trabajadores de uno u otro oficio no era la misma y el resultado era una protección social también diferenciada. Nada que no ocurra en la actualidad.

Bibliografía

- ARNABAT M, DUCH, M., y GAVALDA, A., *La Catalunya associada (1868-1938)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2020.
- BARNOSELL, G., *Orígens del sindicalisme català*, Eumo, Vic, 1999.
- BARNOSELL, G., «Relaciones conflictivas. Maestros y mancebos en Barcelona (1820-1856)», D.D.A.A., en *En el nombre del oficio. el trabajador especializado: Corporativismo, adaptación y protesta*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005, pp. 23-46
- BENGOECHEA, S., «Les organitzacions patronals catalanes en el tombant de segle», *Afers*, 13, 1992, pp. 103-120.
- BENGOECHEA, S., «El catolicisme social a Catalunya (finals dels segles XIX-1919)», *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 9, 1998, pp. 129-148.
- BIBILONI, A. y PONS, J., «El desarrollo de las mutualidades patronales de accidentes de trabajo en España: El mercado Balear: entre la competencia y la colusión (1920-1940)», *Revista de historia industrial*, 15, 1999, pp. 83-104.
- CAMPS, M., «Evolució i anàlisi de les conductes mèdiques a Catalunya», *Gimbernat: Revista d'Història de la Medicina i de les Ciències de la Salut*, 10, 1988, pp. 77-94.
- CANALES, A., *El sistema español de clases pasivas del estado*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995.
- CASAMITJANA, N., «Confraries, germandats i gremis a la Cerdanya de finals del segle XVIII, segons l'Expedient General de Confraries», *Querol. Revista Cultural de Cerdanya*, 26, 2020, pp. 28-34.

- CASTILLO. S., *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, UGT. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1994..
- COLOMER, P., *Barcelona, una capital del fil*, MUHBA, Barcelona, 2014.
- DIEZ, F., *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1990
- DREYFUS, M., y VAN DER LINDEN, M., *Social security mutualism: The comparative history of mutual benefit societies*, Lang, 1996.
- DUCH, M., «El mutualismo catalán: La construcción desde debajo de la ciudadanía social», *Historia Contemporánea*, 61, 2019, pp. 797-833.
- ESPUNY, M. J., GARCIA, G., y PAZ, O., *Un análisis histórico-jurídico de la dependencia merantil catalana*, Dykinson, Madrid, 2011.
- FERRER ALOS, L., *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central (s. XVIII-XIX)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1987.
- FERRER ALOS, L., «La indústria de la seda a Manresa», en D.D.A.A., *El món de la seda i Catalunya*, Museu Textil de Terrassa, Barcelona, 1991, pp. 199-211.
- FERRER ALOS, L., «La cintería en Manresa en el siglo XIX. Industrialización y pequeña empresa», en NADAL, J y CATALAN, J., *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (s. XIX-XX)*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 225-267.
- FRANCO, G., «Asociacionismo femenino en la España del siglo XVIII: Las Hermandades de Socorro de Mujeres», *Cuadernos de Historia Moderna*, 16, 1995, pp. 179-199.
- GONZALEZ ROTHVOSS, M., *Anuario Español de Política Social, 1934-1935. Legislación del Trabajo; jurisprudencia, Bases de Trabajo de los jurados Mixtos; estadísticas, bibliografía social*, Sucesores de Ribadenera, Barcelona, 1934.
- GRABULEDA, C., *Salut pública i creixement urbà. Política i acció social en el sorgiment de la Barcelona contemporània*, Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra. 2003.
- HERRAIZ, C., «Los montepíos militares del siglo XVIII como origen del sistema de clases pasivas del Estado», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 58, 2005, pp. 177-208.
- LARGO JIMENEZ, F., *Mutualismo y capital social. El papel de la Federación de Mutualidades de Cataluña, 1896-1936*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017.
- LARGO JIMENEZ, F., y PUJOL-ANDREU, J. (2016), «Desarrollo y crisis del mutualismo de trabajadores en España en el siglo XX: Nueva aproximación desde el capital social», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 20.
- LARGO JIMENEZ, F., «El fons documental de la mutualitat de Sant Isidre de Montornès del Vallès (1875-1961)», en *Ponències. Revista del Centre d'Estudis de Granollers*, Granollers, 2012, pp. 121-128.

- LLADONOSA, M., *Catalanisme i moviment obrer: El CADCI entre 1903 i 1923*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1998.
- LÓPEZ CASTELLANO, F., «Una sociedad “de cambio y no de beneficencia”. El asociacionismo en la España liberal (1808-1936)», *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 44, 2003, pp. 195-228.
- MARGALEF, M. C. , «La vertebració de l'ajut mutu a una societat pagesa: La Fatarella (Terra Alta) 1900-1936», *Revista d'etnologia de Catalunya*, 11, 1997, pp. 52-57.
- MARTINEZ HOYOS, F., *Una història de 800 anys: Gremi de Constructors d'Obres de Barcelona i Comarques*, Mediterrània, Barcelona, 2012.
- MASO, M., «Els cambrers de l'Aliança. Treball i societats obreres a la Barcelona d'inicis del segle xx», *Recerques*, 83, 2023, pp. 91-114.
- MAZA, E., «El mutualismo y su polivalente papel en la España del siglo XIX (1839-1887)», *Investigaciones Históricas*, 11, 1991, pp. 173-198.
- MORETA, M., «Història i transcendència del mutualisme a Catalunya», *Anales de medicina y cirugía*, 241, 1975, pp. 239-248.
- NIELFA, G., *Los Sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo xx: Tiendas, comerciantes y dependientes de comercio*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985.
- OLIVERAS, J., *La consolidació de la ciutat industrial*, Caixa d'Estalvis de Manresa, Manresa, 1986.
- OLLE, J. M.. *El moviment obrer a Catalunya 1840-1843*, Nova Terra, Barcelona, 1973.
- PERRAMON, M., «Les vagues del 1890 a Manresa», *Dovella*, 1990, pp. 33-36.
- PERRAMON, M. *Associacions obreres a Manresa (1890-1920). Mutualitats, cooperatives i Societats de Resistència*. Inédito, Arxiu Comarcal del Bages, 1990.
- PONS, J., «El seguro de accidentes de trabajo en España: De la obligación al negocio (1900-1940)», *Investigaciones de Historia Económica*, 2 (4), 2006, pp. 77-100.
- PONS, J., «Los inicios del seguro social de salud en España, 1923-1949: Del seguro de maternidad al Seguro Obligatorio de Enfermedad», en *XVI Encuentro de Economía Pública: 5 y 6 de febrero de 2009: Palacio de Congresos de Granada*, 2009, mecanog.
- PONS, J.y SILVESTRE, J.. *Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945: Los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2011.
- ROMERO, J., *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Icaria Editorial, Barcelona, 2005.
- RUMEU DE ARMAS, A. *Historia de la Previsión Social en España*, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1944.
- SANCHEZ DE MADARIAGA, E., «De la «caridad fraternal» al socorro mutuo. Las Hermandades de Socorro de Madrid en el siglo XVIII», en CASTILLO,

- S., *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España Contemporánea*, UGT. Centro de Estudios Históricos, 1994, pp. 31-50
- SARRET ARBOS, J., *Historia de la indústria, del comerç i dels gremis de Manresa*, Imp. de Sant Josep, Manresa, 1923.
- SOLA, F., *Història de Sallent*, Vic, 1920.
- SOLA, P., «El mutualismo y su función social: Sinopsis histórica», *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44, 2003, pp. 175-198.
- TORRADEFLOT, I., *Reyal Confraria de Sant Salvador y gremi de pagesos*, Manresa, 1906.
- TORTELLA, G., *Historia del seguro en España*, Fundación MAPFRE, Madrid, 2014.
- VEGA, E. (2007), «Mujeres y asociaciones obreras frente al Seguro Obligatorio de Maternidad durante la Segunda República», En *Género y políticas del trabajo en España (1836-1936)*, Icària, 253-273
- ZARZOSO, A.. «El patrimoni de la Salut», *L'Eix*, 12, 2021, pp. 28-45.
- ZARZOSO, A., *La práctica mèdica a la Catalunya del segle XVIII*, Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2003.

Financiación

Proyecto: PID2021-122261NB-I00 Trabajo y movilidad social en la Cataluña Contemporánea (1836-1936).

Datos del Autor

Llorenç Ferrer Alos es catedrático de Historia Contemporánea por la Universitat de Barcelona. Es el IP principal del grup de investigació reconegut per la Generalitat de Catalunya TIG (Treball, Institucions i Gènere) que forma part de la European Labour History Network. Ha estat i és el IP de projectes de investigació del Ministeri i ha estat el IP de la REHT (Red Espagnola de la Historia del Trabajo). Es també director de la revista *Estudis d'Història Agrària*. Sus camps d'investigació i estudi se han centrat en la història agrària, la industrialització, les formes socials de la viticultura, els sistemes familiars i en els últims anys, se ha entrat especialment en la història del treball des de la perspectiva de analitzar distintes professions i oficis per entendre les cultures del treball i, a partir d'elles, reinterpretar la història social i política, tot ello des de una perspectiva de gènere que ha contribuït a resituar el paper de la dona en la història econòmica. Sus principals publicacions poden consultarse en abierto <https://www.researchgate.net/profile/Ferrer-Llorenç>

Anexo 1. Montepíos fundados en Manresa (1799-1936)					
Origen	Nombre de la Sociedad de Socorros Mutuos	Fundació	Media de socios	Observacio nes sobre 7 décadas	Finalización
Religioso	Reial Hermandad de San Magí	1799	164,25	4	1936
Religioso	Montepio de San Lázaro	1853	140	1??	
Religioso	Nostra Senyora de la Misericordia	1854	189,98	6 Franquismo	
Religioso	Hermandad de sant Jose	1854		??	
Religioso	Nostra Senyora del Remei	1862	200	3??	
Religioso	Montepio del Patrimonio de Nuestra Señora	1862		??	
Religioso	Montepio de la Caridad	1863	162,575	4	1936
Religioso	Hermandad de San Pablo Primer ermitaño	1867	144,375	3 Franquismo	
Religioso	Nuestra Señora de la Consolación	1870	205,75	4 Franquismo	
Religioso	Montepio Nuestra Señora de Viladordis	1887		Franquismo	
Religioso	Montepio Purísima Concepción	1888	139,33	3 Franquismo	
Religioso	Hermandad de Sant Antoni de Padua	1892	89,3	1??	
Religioso	Hermandad Familiar Manresana de la Sagrada Famili	1892	108	1 Franquismo	
Religioso	Hermandad de la Sagrada Família. Señoras	1894	117	1??	
Religioso	Nuestra Señora del Carmen, Hombres	1894	119,5	1 Franquismo	
Religioso	Nuestra Señora del Carmen. Mujeres	1900	206,5	2??	
Religioso	Nuestra Señora de Vallaura. Mujeres	1901	372	1 Franquismo	
Religioso	Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús	1903	96,7	23 Franquismo	
Religioso	Hermandad de Santa Lucía	1904	144	2 Franquismo	
Religioso	Montepio Ntra Sra Montserrat y San Ignacio	1908	348,33	3 franquismo	
Religioso	Hermandad del Sagrado Corazón. Señoras	1912		??	
Religioso	Hermandad Manresana Virgen del Remei	1918		Franquismo	
Laico	Montepio el Humanitario	1883	244,6	3??	
Laico	Benefico Manesano	1893	191,5	2 Franquismo	
Laico	La Constancia Manresana	1902		Franquismo	
Laico	El Porvenir Juvenil Manresano	1902	208	1 Franquismo	
Laico	La Lealtad Catalana	1904		??	
Laico	Los Amigos de la Caridad	1905	169	3	1936
Profesional	Hermandad da Santo Cristo y San Salvador	1869	376,4	5 Franquismo	
Profesional	Montepio del Gremio de Albañiles	1881	103	1??	
Profesional	Centro Industrial de la Comarca de Manresa	1883		Franquismo	
Profesional	Centre Mutual Artesà	1885	984	2 Franquism	
Profesional	Asociación de Dependientes de Manresa	1904		1936	
Profesional	Cooperativa Obrera Manresana	1907		1936	
Profesional	El Camillero de la Cruz Roja	1912	75	1 Franquismo	
Profesional	Nueva Hermandad de San Salvador	1912	44	2	1936
Profesional	Sociedad de Camareros. La Nueva Alianza	1932	195	1 Franquismo	
Profesional	La Hormiga. Montepio Oficial de Barberos	1932	36	1 Franquismo	
Profesional	Montepio Musical de Manresa y Comarca	1918		Franquismo	
Profesional	Mutualidad de Tintoreros, Blanqueadores y Aprestac	1934		Franquismo	
Privadas	España Mutua	1909	400	1??	
Privadas	La Estrella Previsora de la Humaidad	1909		??	
Privadas	La previsora bajo nuestra señora del Remedio	1909	1840	1 Franquismo	
Privadas	Los Progresistas Españoles	1909		??	
Privadas	El Porvenir y el Ahorro	1910		??	
Privadas	La Unión Comarcana	1911		??	
Privadas	Instituto Español		457	1	
Privadas	La Verdadera Unión Española	1902	895	1	
Privadas	La Cataluña		580	1	
Privadas	España	1928	320	1	
Privadas	Universal		210	1	
Privadas	Única		185	1	
Privadas	Auxiliadora	1890	204	1	
Privadas	La Purísima		175	1	

Fuente: Fondo entidades, ACB y Topografía Médica de Manresa, 1932